Municipalidad
Monte Patria
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD FINANZAS

MAT: Autoriza Reintegro de Saldos a Servicio de Salud Coquimbo Año 2016.

Decreto Alcaldicio N° 6.748.-

Monte Patria, 24 de Mayo de 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729 de fecha 06/12/2016, donde señala la elección del Alcalde periodo 2016 - 2020;
- Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, donde autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma bajo la fórmula "por orden del alcalde".
- Decreto Alcaldicio N° 15.192, de fecha 15 de Diciembre de 2016, que complementa Decreto Alcaldicio N° 14.962, de fecha 09 de Diciembre de 2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N° 15.471 de fecha 22 de Diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2017;
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- **Resolución N° 30** de fecha 11/03/2015, Fija Normas de Procedimiento sobre Rendiciones de Cuentas, Contraloría General de la República.

DECRETA:

APRUEBESE, Reintegro de montos a **Servicio de Salud Coquimbo**, **RUT.: 61.606.400-2**, correspondiente a saldos no ejecutados de Programas Ministeriales Año 2016, como se detallan:

PROGRAMA	SALDO A DEVOLVER SSC
Programa Odontológico Sembrando Sonrisas	$ 18,784
Programa Odontológico HER	$ 3,096
Programa Fondo de Farmacia RRHH	$ 2,344,743
Programa Vida Sana Obesidad RRHH	$ 397,348
Programa Vida Sana Obesidad Insumos	$ 125,662
Programa Vida Sana Obesidad Exámenes	$ 10,920
Programa AGL SUR Monte Patria/El Palqui	$ 151,454
Programa Refuerzo Campaña Invierno	$ 3,131,835
Programa Refuerzo Campaña Vacunación	$ 1,246,000

Municipalidad
Monte Patria
DEPARTAMENTO DE SALUD
UNIDAD FINANZAS

Programa Espacios Amigables	$ 1,717,386
Programa Rehabilitación Integral Insumos	$ 330,970
Programa Mejoría Trabajo Comunitario	$ 144,734
Programa Resolutividad Procedimientos Cutáneos	$ 285,994
Programa Resolutividad Otorrino	$ 141,389
Programa Intervenciones Breves en Alcohol	$ 957,651
Programa Imágenes Diagnósticas	$ 1,675,045
Programa Odontológico Integral	$ 570,973
Programa Apoyo Radiológico NAC	$ 1,357,180
Programa Modelo Atención Integral de Salud Caren	$ 4,067
Programa Modelo Atención Integral de Salud El Palqui	$ 655,978
Programa Modelo Atención Integral de Salud Chañaral Alto	$ 520,695
Programa Modelo Atención Integral de Salud Postas	$ 114,396
Programa AGL Equipo Salud Mental	$ 2,494,205
Programa Adulto Mayor Autovalente	$ 603,448
Programa AGL Jeringa/Espirómetro	$ 1,870,780
Programa AGL Equipamiento Rehabilitación Física	$ 130
Programa AGL Salud Mental	$ 33,892
Programa AGL Vida Sana Obesidad	$ 47,071
	$ 20,955,826

PÁGUESE, un monto total de **$20.955.826.-** (Veinte millones, novecientos cincuenta y cinco mil, ochocientos veintiséis pesos), al Servicio de Salud Coquimbo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL (S) MONTE PATRIA

Betty Bravo Rojas

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL CHILE

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por Orden del Alcalde"

CVOE/YMJ/JDC/MDG/car
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección Jurídica
- Finanzas DESAM